

Sacan de circulación a escurridizo delincuente en Luque



El detenido se encuentra a cargo de la Fiscalía y el Juzgado de Luque.

El joven es sindicado como supuesto autor de hurtos domiciliarios, de motocicletas y asaltos callejeros.

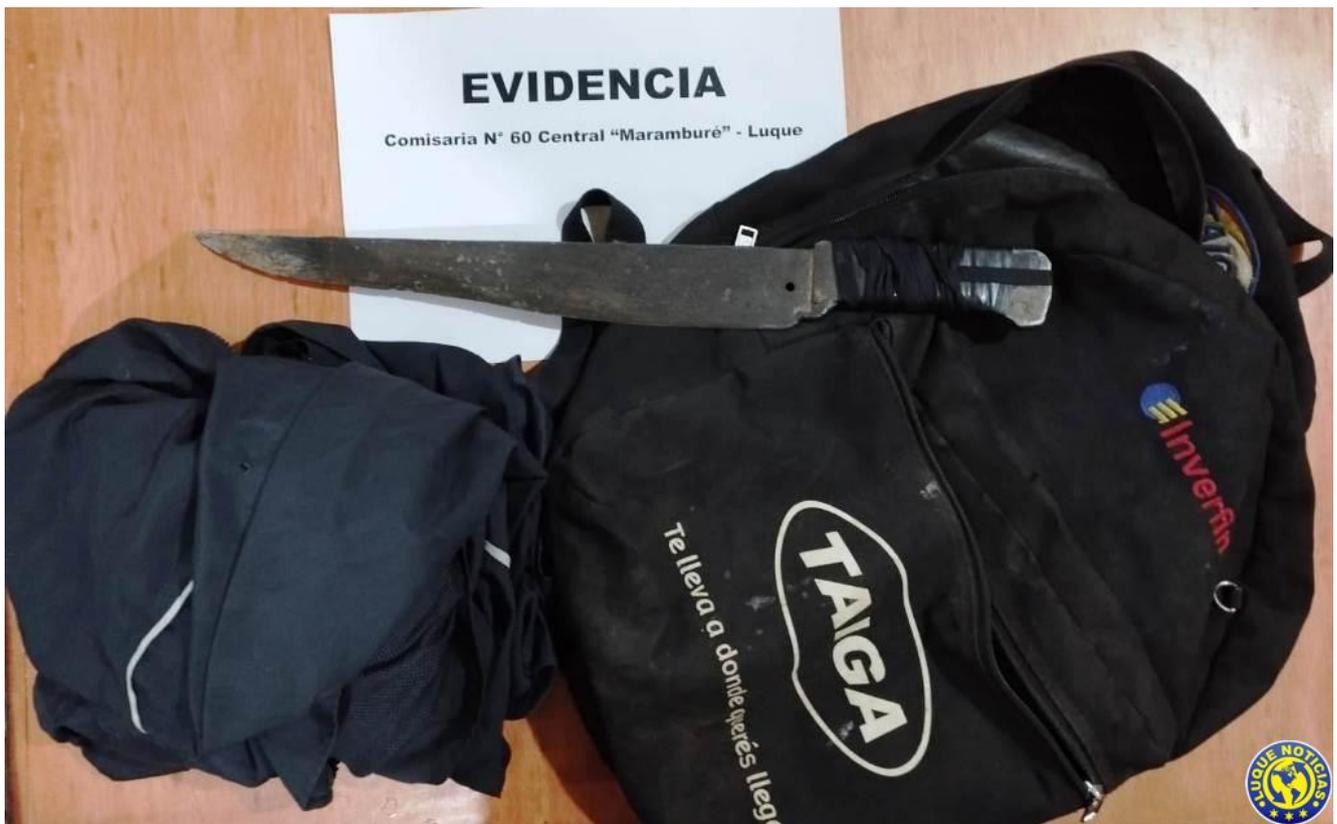
Según el informe policial, fue detenido en la tarde de este martes, alrededor de las 18:30, en las inmediaciones de la Escuela Fe y Alegría, en la divisoria entre Maramburé y San Carlos.

El joven contaba con orden de captura y violó su arresto domiciliario.

Según Informática de la Policía Nacional, Jerson Douglas Arbinagaldez, domiciliado sobre la calle Las Avellanas, de la

compañía Cañada Garay, Luque, cuenta con con antecedentes por:

- 1)- Hurto agravado, año 2019.
- 2)- Violación de vedas y cuarentenas sanitarias y resistencia año 2020.
- 3)- Hurto agravado, año 2020.
- 4)- Hurto Agravado Año 2022.



Evidencias incautadas del poder del escurridizo delincuente.

El informe policial señala que los patrulleros de la Comisaría 60^a de Maramburé se encontraban realizando recorridos por la zona de responsabilidad, cuando en el barrio San Carlos, fueron alertados de la presencia sospechosa de un desconocido que merodeaba la zona.

El joven al percatarse de la presencia policial se dio a una precipitada fuga a pie, ingresando a varios domicilios, cruzando alambradas y murallas de las viviendas adyacentes.

La persecución fue por más 7 cuadras, procediendo a su

aprehensión preventiva, considerando que el sospechoso al momento no contaba con su cédula de identidad.

Luego fue trasladado hasta la base de la base de Comisaría 60ª, en donde se procedió a su identificación.

Allí se comprobó que se trataba de un peligroso y escurridizo delincuente.

Arbiniagaldez contaba con arresto domiciliario, según Oficio N° 1325, de fecha 25 de Mayo del 2022, en los autos caratulados "JERSON DOUGLAS ARBINIAGALDEZ S/ HURTO AGRAVADO U.F. 8 LUQUE" y ORDEN DE DETENCION por Nota Fiscal N° 1131, de fecha 02 de Agosto del año 2022 en la Causa N° 8870/2022 caratulada: "PERSONA INNOMINADA S/ HURTO AGRAVADO" firmado por la Agente Fiscal en lo Penal de la Unidad N° 04 de la ciudad de Luque, ABG. SANDRA LEDESMA.

La Policía incautó del poder de Jerson una mochila, de color negro con la inscripción "Taiga", que en su interior contenía lo siguiente: 1)- Un arma blanca, tipo machete, de color negro, de 47 cm aproximadamente; una campera de color negro y una remera de color azul. El procedimiento fue comunicado a la fiscal Sandra Ledesma.